

I

Guayaquil, marzo 15 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NOWINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía NOWINSA S. A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de NOWINSA S. A., si han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la empresa.
- 3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C .
Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
- 4.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de NOWINSA S. A., al 31 de Diciembre de 2002 de conformidad con los principios de la N E C .
- 6.- La empresa comenzó según Registro Mercantil el 29 de Mayo del 2002, pero el negocio de ventas de comidas y bebidas a partir del 17 de octubre del 2002 en el local de Don Camarón en el patio de comidas del Mall del Sol, motivo por el cual obtuvo una Utilidad de \$1.448,79 y de esta ganancia se va a proceder a capitalizar el valor de \$1.026,22 para aumentar el capital de la compañía.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

CESAR GARCIA ALVAREZ
Comisario Principal

